

ÍNDICE SISTEMÁTICO

Abreviaturas.....	7
-------------------	---

*DELENDUS EST LEVIATHAN
LIBER AMICORUM*
PROFESOR JOSÉ MARÍA DE LA CUESTA RUTE

BIOBIBLIOGRAFÍA
JOSÉ MARÍA DE LA CUESTA RUTE

BIBLIOGRAFÍA

1. FUNDAMENTACIÓN ANTROPOLÓGICA DEL DERECHO	32
2. CONCEPTO DEL DERECHO MERCANTIL; DERECHO DEL MERCADO	32
3. DERECHO DE LA PUBLICIDAD.....	34
4. DERECHO DE SOCIEDADES.....	35
5. DERECHO DE LOS TÍTULOS-VALOR	36
6. DERECHO DE LA CONTRATACIÓN	36
7. DERECHO CONCURSAL	37
8. DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE OBRAS CIENTÍFICAS.....	38

PARTE I. RECUERDOS DEL MAESTRO

**EL PASO DE JOSÉ MARÍA DE LA CUESTA
POR LA UNIVERSIDAD DE NAVARRA**

I. OBSERVACIONES PRELIMINARES. LA LLEGADA A NAVARRA ...	41
II. AÑOS DE TRABAJO INTENSO.....	41
III. LA EMPRESA PERIODÍSTICA.....	43
IV. LA CONSTITUCIÓN ECONÓMICA	44
V. DE UN CONCEPTO FORMAL A UN CONCEPTO SUSTANCIAL DE DERECHO PRIVADO	45

VI.	LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN. FORMACIÓN DE PROFESIONALES	45
VII.	LA ABOGACÍA	46

**LA RÁBIDA, AEDOS Y JOSÉ MARÍA.
TRAMA Y URDIMBRE**

I.	PRESENTACIÓN	47
II.	BRUMA SOBRE LA RÁBIDA. RETRATO DE CABALLERO EN UN PAISAJE	48
III.	DEUDA INSALVABLE. UN PILAR DE LA ASOCIACIÓN DE LA RÁBIDA	51
IV.	LECCIONES DE VIDA	54
V.	ENCUENTROS INSPIRADORES	55
VI.	ILUSIÓN POR SABER.....	56
VII.	<i>DELENDUS EST LEVIATHAN!</i>	57
VIII.	AMIGOS Y PARIENTES COMO PRINCIPIO DE TODA HISTORIA EMPRESARIAL Y, POR LO TANTO, DEL DERECHO MERCANTIL: EL CASO DE MAPFRE	59
IX.	FUNDAR EL DERECHO	64

NUESTRO PROFESOR DE DERECHO MERCANTIL

**PARTE II.
FUNDAMENTACIÓN ANTROPOLÓGICA
DEL DERECHO**

**LA CONEXIÓN ENTRE DEMOCRACIA Y PIRATERÍA.
DIFICULTADES DEL DERECHO EN LA ACTUALIDAD**

COMERCIO, LIBERTAD Y LÍMITE	77
LA CORRUPCIÓN.....	78
MAFIA Y PIRATERÍA	79
BREVE REFERENCIA HISTÓRICA A LA PIRATERÍA	79
RASGOS FUNDAMENTALES DE LA PIRATERÍA	80
EXCURSO SOBRE LA RIQUEZA.....	81
RASGOS CARACTERÍSTICOS DE LA DEMOCRACIA.....	83
Sobre el ser de la democracia.....	83
El tema de la identidad.....	84
La pérdida de la distinción	85
La pérdida de la profundidad	85
DEMOCRACIA Y PIRATERÍA	86

DERECHO Y PIRATERÍA	87
---------------------------	----

LOS ORÍGENES DOCTRINALES DEL INDIVIDUALISMO

LOS ORÍGENES DOCTRINALES DEL INDIVIDUALISMO.....	89
EL DERECHO CANÓNICO.....	89
EL DERECHO CIVIL O DERECHO COMÚN.....	90
LA «OBLIGACIÓN NATURAL» Y EL « <i>IUS NECESSITATIS</i> ».....	91
DOS ÓRDENES JURÍDICOS PARALELOS.....	92
LOS TEÓLOGOS INTERVIENEN.....	93
¿METAFÍSICA O VOLUNTAD DE DIOS?.....	93
LOS HERMANOS MENORES PELEARON POR MANTENER SU ESTILO DE POBREZA.....	93
<i>ETIAMSI DEUS NON DARETUR</i>	94
LA SEGUNDA ESCOLÁSTICA ESPAÑOLA.....	95
LA EDAD MODERNA.....	96
ESTUDIOS DEL AUTOR SOBRE ESTE TEMA:.....	97

**SOBRE LA NECESIDAD GENERAL DE UN CANON,
EL EJEMPLO DE LA MÚSICA**

I. PUNTO DE PARTIDA: EL DIVORCIO AUTOR/PÚBLICO EN EL SIGLO XX.....	100
II. DOS ERRORES FUNDAMENTALES DE LOS <i>LITIGANTES</i>	102
1. Los autores antiguos no tuvieron éxito en su tiempo.....	104
2. Mozart no siempre «compuso como Mozart».....	105
III. LA INFIDELIDAD DEL AUTOR COMO CAUSA DE LA SEPARACIÓN.....	106
1. Ruptura del <i>sacramentum</i>	106
2. Olvido de los fundamentos naturales del orden musical.....	109
IV. PROPUESTA DE CONCILIACIÓN.....	110

**IGUALDAD, SEXO Y LEY PENAL:
¿JUSTICIA IGUAL PARA TODOS (... Y TODAS)?**

I. PRELIMINARES.....	113
II. UN GIRO DE TRESCIENTOS SESENTA GRADOS.....	115
III. LA LEY DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER QUINCE AÑOS DESPUÉS.....	117
IV. LEGALIDAD Y REALIDAD.....	118
V. LA ASIMETRÍA PUNITIVA EN LA LEY DE VIOLENCIA DE GÉNERO.....	120

BREVES CONSIDERACIONES SOBRE EL SER DEL DERECHO.....	127
---	------------

UNA NOTA SOBRE LA RELACIÓN ENTRE DERECHO Y LIBERTAD

REFERENCIAS.....	138
-------------------------	------------

LAS PROMESAS DE MEJORA DE GOBIERNO Y DE FELICIDAD PÚBLICA: PROCLAMAS Y DECRETOS FRANCESES EN LA INVASIÓN DE PORTUGAL (1808)

I.	EL TRATADO DE FONTAINEBLEAU Y LA OCUPACIÓN DE PORTUGAL.....	139
	1. Lisboa ocupada	141
	2. El Conselho da Regência portugués	141
	3. La primera proclama francesa	142
	4. La mejora de gobierno como objetivo.....	143
	5. La «contribución extraordinaria de guerra»: el expolio de Portugal	144
II.	LA NUEVA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DEL INVASOR FRANCÉS	149
	1. El nuevo gobierno del General Junot.....	145
III.	FELICIDAD PÚBLICA Y REPRESIÓN: LA «POLICÍA DE POBRES»	147

VIDA, VIS VERI, CONCIENCIA Y AUTORIDAD EN GIUSEPPE CAPOGRASSI. UNOS APUNTES

I.	GRATITUD HACIA EL MAESTRO QUE ME LLEVÓ A GIUSEPPE CAPOGRASSI	149
II.	BREVE BIOGRAFÍA DE GIUSEPPE CAPOGRASSI.....	152
III.	CAPOGRASSI, CHESTERTON Y NEWMAN	153
	1. La autoridad del hombre para pensar: G. K. Chesterton	156
	2. Conciencia vs autonomía absoluta de la voluntad individual: J.H. Newman.....	156
	3. Historia y verdad en Capograssi.....	159

DERECHO Y EMPRESA

INTRODUCCIÓN	165
LA CRISIS DE LA CIENCIA ILUSTRADA.....	167
INTENTOS FALLIDOS PARA RECUPERAR LA FILOSOFÍA PRÁCTICA ..	169
LA PERSONA HUMANA	171

EL SENTIDO DEL TRABAJO.....	172
EL TRABAJO EN EL MUNDO GRIEGO.....	174
EL SENTIDO MODERNO DEL TRABAJO.....	176
EL MARCO LEGAL DE LA EMPRESA.....	179
EL TRABAJO EN LA EMPRESA.....	180
CONCLUSIÓN.....	183

CLERICALISMO CATÓLICO Y NACIONAL-LAICISMO

CLERICALISMO, LAICOS Y CREYENTES.....	185
LAICIDAD: POSITIVA Y NEGATIVA.....	186
«DAD AL CÉSAR LO QUE ES DEL CÉSAR Y A DIOS LO QUE ES DE DIOS».....	187
CRÍTICA AL CRISTIANISMO.....	188
LAICIDAD Y LEY NATURAL: COGNITIVISMO ÉTICO.....	188
PRETENDIDA NEUTRALIDAD DEL LAICISMO.....	190
TRES AUTORES NO CATÓLICOS.....	191
CONCLUSIÓN.....	194

LA EMPRESA Y EL DERECHO AL SERVICIO DEL HOMBRE LIBRE (APUNTES) ¿QUÉ BELLEZA SALVARÁ EL MUNDO, JOSÉ MARÍA?

I. PLANTEAMIENTO. UN <i>LIBER AMICORUM</i>	196
II. RETRATOS BREVES CON EL PROF. CUESTA RUTE.....	197
1. El conocimiento.....	197
2. En el despacho.....	198
3. El orador.....	200
III. LA BOCA DEL JUSTO EXPONE LA SABIDURÍA.....	201
IV. EL DERECHO PARA EL HOMBRE ALTERADO.....	202
V. BERLÍN 1989. ROMA Y MOSCÚ 1991.....	203
VI. LA EMPRESA Y EL DERECHO (MERCANTIL).....	207

LA GLOBALIZACIÓN Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA (RSC)

I. INTRODUCCIÓN.....	213
II. LA GLOBALIZACIÓN DE LA RSC.....	215
III. LA RESPONSABILIDAD DE LA RSC.....	218
IV. ACERCA DEL USO ANÉTICO DE LA ÉTICA.....	219

LA VISIÓN ANTROPOLÓGICA QUE SUBYACE EN LA DOCTRINA JURISPRUDENCIAL DE PROTECCIÓN DEL CONTRATANTE DE SWAPS

I.	PLANTEAMIENTO: LA JURISPRUDENCIA SOBRE PROTECCIÓN DEL CLIENTE BANCARIO DE <i>SWAPS</i>	221
II.	LA FALACIA DE LA «ASIMETRÍA INFORMATIVA» Y DE LA NECESIDAD DE INFORMACIÓN PRECONTRACTUAL PARA COMPENSARLA.....	226
III.	EL FALAZ PARALELISMO ENTRE LA «PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR» Y LA «PROTECCIÓN DEL CLIENTE (BANCARIO) MINORISTA»	229
IV.	LA FALACIA DEL «CARÁCTER COMPLEJO» DE LOS <i>SWAPS</i> , Y DEL TRATAMIENTO IGUALITARIO INDISCRIMINADO DE TODOS LOS PRODUCTOS DE INVERSIÓN/BANCARIOS	231
V.	LA DOCTRINA DE LA «PRESUNCIÓN DE ERROR Y DE SU CARÁCTER EXCUSABLE».....	232
	1. La doctrina clásica y moderna del error en la contratación	232
	2. La concepción antropológica de esa doctrina del error: del «sujeto diligente» al «sujeto necesitado de protección»	236
VI.	CONCLUSIÓN.....	239

III.

DERECHO PRIVADO

**HEINRICH THÖL Y LEVIN GOLDSCHMIDT
UNA APROXIMACIÓN AL DERECHO MERCANTIL
POR LAS DOS VERTIENTES METÓDICAS
DE LA ESCUELA HISTÓRICA**

I.	INTRODUCCIÓN	243
II.	EL PENSAMIENTO JURÍDICO EN ALEMANIA HACIA EL SEGUNDO TERCIO DEL SIGLO XIX	245
	1. Tendencias de cambio en el panorama cultural general y su incidencia en la cultura jurídica.....	245
	2. El cambio de dirección de la Escuela histórica: el giro de la historia al sistema	246
	3. La singular posición de Thöl dentro de esta corriente.....	253
III.	CAMBIO DEL PANORAMA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO	256
	1. Tiempos de crisis y desorientación en la ciencia jurídica	256
	2. Los signos del declive de la escuela histórica.....	257
	3. La posición de Goldschmidt	259

IV.	DOS VISIONES DEL DERECHO MERCANTIL PREDETERMINADAS POR EL DIFERENTE ENFOQUE METÓDICO.....	261
-----	---	-----

NOTAS SOBRE LA EVOLUCIÓN DEL DERECHO MERCANTIL DURANTE LA CRISIS ECONÓMICA

I.	PRESENTACIÓN: LA CRISIS Y EL ORDENAMIENTO JURÍDICO ..	265
II.	DERECHO DE LA CRISIS Y DERECHO PRIVADO	266
	1. El protagonismo del Derecho público; el papel secundario del Derecho privado	266
	2. Las razones de la posición secundaria del ámbito jurídico-privado en el Derecho de la crisis.....	268
	3. El Derecho privado de la crisis como Derecho mercantil	270
III.	LOS SECTORES JURÍDICO-MERCANTILES AFECTADOS POR EL DERECHO DE LA CRISIS.....	271
	1. Presentación general del tema	271
	2. Uniformidad y singularidad en el Derecho mercantil de la crisis	273
	3. El Derecho de las entidades de crédito	274
	4. El Derecho concursal.....	275
	5. El Derecho de sociedades.....	276
IV.	UNA VALORACIÓN CONCLUSIVA SOBRE EL DERECHO PRIVADO DE LA CRISIS: ¿DERECHO DE LA CRISIS Y CRISIS DEL DERECHO?..	278

REGISTROS PÚBLICOS Y *BLOCKCHAIN*

I.	LA TECNOLOGÍA DE REGISTRO DISTRIBUIDO Y <i>BLOCKCHAIN</i>	281
II.	EL USO DE <i>BLOCKCHAIN</i> EN LAS TRANSACCIONES: CUESTIONES JURÍDICAS.....	283
III.	<i>BLOCKCHAIN</i> Y FUNCIÓN NOTARIAL.....	286
IV.	<i>BLOCKCHAIN</i> Y FUNCIÓN REGISTRAL	288
	1. Registros administrativos y registros sustantivos.....	288
	2. <i>Blockchain</i> como registro material	289
	3. Experiencias de incorporación de la tecnología <i>blockchain</i> a los registros	290
	4. Posibilidades y dificultades de la implantación de <i>blockchai</i> a los registros públicos	293
V.	CONCLUSIÓN.....	296

**DELITOS COMETIDOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES
POR TERCEROS. ¿RESPONSABILIDAD DEL EMPRESARIO?
EL MAL EJEMPLO DEL CASO GESCARTERA**

I.	FUNDAMENTO DE LA RESPONSABILIDAD DEL EMPRESARIO POR LOS DELITOS QUE TERCEROS COMETEN EN EL ESTABLECIMIENTO MERCANTIL	299
II.	REQUISITOS DE LA RESPONSABILIDAD.....	303
	1. Que la persona llamada a responder sea titular del establecimiento en que la infracción penal se cometió.....	303
	2. La infracción de reglamentos de policía o disposiciones de autoridad.....	306
	3. Relación directa entre las normas infringidas y el hecho punible ...	308
III.	UN EJEMPLO DE DESASTROSA APLICACIÓN DEL ART. 120.3.º CP: EL CASO FIBANK.....	309
IV.	Y OTRO MÁS: EL CASO GESCARTERA. TRATAMIENTO MONOGRÁFICO. LA CORRECTA CONDENA DE LA CAIXA Y LA INICUA CONDENA DE CAJAMADRID	310
	1. Una síntesis	310
	2. No se daba el primer requisito... ..	311
	3. Tampoco se daba el segundo requisito... ..	311
	4. Ni tampoco se daba el tercer requisito.....	316
	5. Conclusión	320

**MEDIDAS LEGALES SOBRE TRANSPARENCIA DE ACCIONISTAS
IMPLEMENTADAS EN LA DIRECTIVA 2017/828 Y SU TRASPOSICIÓN
AL DERECHO ESPAÑOL: EL ANTEPROYECTO DE LEY DE 24 DE MAYO DE 2019**

I.	INTRODUCCIÓN	321
II.	SUJETOS LEGITIMADOS PARA SOLICITAR LA INFORMACIÓN .	323
	1. La sociedad emisora	323
	2. El tercero designado por la sociedad.....	323
	3. Las asociaciones de accionistas	324
	4. Los socios	324
III.	EL CONCEPTO DE ACCIONISTA COMO BENEFICIARIO ÚLTIMO	325
IV.	CONTENIDO DEL DERECHO DE INFORMACIÓN.....	326
V.	SUJETOS DEL DEBER DE COMUNICAR.....	328
	1. El depositario central de valores.....	328
	2. Entidades Intermediarias	329

VI. COMPATIBILIDAD DE LA NORMA CON LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS.....	330
BIBLIOGRAFÍA	332

REFLEXIONES EN TORNO A LAS TRANSMISIONES INDIRECTAS DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES SOCIALES

I. EL FENÓMENO DE LAS TRANSMISIONES INDIRECTAS DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES Y TRATAMIENTO DOCTRINAL Y JURISPRUDENCIAL DE LAS PROTECCIONES DE SEGUNDO NIVEL O DE SEGUNDO GRADO.....	336
II. AUSENCIA DE PROTECCIÓN ESTATUTARIA FRENTE A LAS TRANSMISIONES INDIRECTAS, MECANISMOS ALTERNATIVOS DE PROTECCIÓN Y RIESGOS DERIVADOS DE LOS MISMOS....	342
III. PROTECCIONES CONTRACTUALES Y ESTATUTARIAS FRENTE A LAS TRANSMISIONES INDIRECTAS Y PROBLEMÁTICA QUE PLANTEAN	349
1. Protección a través de los pactos parasociales	349
2. Protecciones estatutarias: restricciones a la libre transmisibilidad de acciones y participaciones y prestaciones accesorias.....	351

**DERECHO DE SOCIEDADES Y NUEVAS TECNOLOGÍAS.
REFLEXIONES DE POLÍTICA JURÍDICA EN TORNO A LA DIRECTIVA DE DIGITALIZACIÓN SOCIETARIA
(UE 2019/1151 DE 20 DE JUNIO)**

I. INTRODUCCIÓN	357
II. ANTECEDENTES	358
III. LA PROPUESTA DE DIRECTIVA SUP (<i>SOCIETAS UNIUS PERSONAE</i>)	360
IV. LA DIRECTIVA DE DIGITALIZACIÓN 2019/1151, DE 20 DE JUNIO	364
1. Apuesta por la digitalización.	364
2. Apuesta por el respeto a las tradiciones jurídicas de los Estados..	365
3. Apuesta por la seguridad.	366
V. CONSIDERACIONES FINALES	368

DE NUEVO SOBRE LA ACCIÓN INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD DE ADMINISTRADORES

I. LA ACCIÓN INDIVIDUAL COMO PROBLEMA	371
1. Introducción	371
2. Función, naturaleza y régimen.....	372

3. Ejercicio, grupos de casos y coordinación con otras acciones.	379
II. CONSIDERACIÓN DE UN CASO CONCRETO, OBJETO DE LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL SUPREMO DE 4 DE NOVIEMBRE DE 2019: EL ILÍCITO ORGÁNICO COMO SUPUESTO DE HECHO ...	384

**NATURALEZA JURÍDICA Y EFICACIA DE LOS PACTOS PARASOCIALES.
TESIS CONTRACTUALISTA DE LA SOCIEDAD**

I. INTRODUCCIÓN	390
II. NOCIÓN DE PACTO PARASOCIAL	390
1. El pacto parasocial es relativo a una sociedad.....	390
2. Elemento subjetivo de los pactos parasociales	392
3. Sobre el contenido de los pactos parasociales	392
III. NATURALEZA JURÍDICA DE LOS PACTOS PARASOCIALES	393
1. El carácter contractual de los pactos parasociales	394
2. La conexión de los pactos parasociales a una sociedad anónima cerrada.....	394
2.1. El contrato de sociedad	395
2.2. Los pactos parasociales y la autonomía de la voluntad en el ámbito del derecho societario	396
2.3. Las partes en los pactos parasociales.....	400
IV. LA EFICACIA DE LOS PACTOS PARASOCIALES	402
1. La ineficacia de los pactos parasociales	402
2. Consideración especial de los pactos de organización.....	402
V. LA EXTENSIÓN DE LOS EFECTOS DE LOS PACTOS PARASOCIALES	403
1. La inoponibilidad a la sociedad de los pactos parasociales.....	403
2. La eficacia entre partes de los acuerdos parasociales	405
BIBLIOGRAFÍA	408

***A CONSIDERATION OF CERTAIN, SELECT DIFFERENCES
BETWEEN UK AND US (DELAWARE) COMPANY LAW PROVISIONS
REGARDING DIRECTORS» DUTIES***

PREFACE	413
QUESTION 1: TO WHOM ARE DIRECTOR DUTIES OWED?	415
QUESTION 2: HOW ARE DUTIES CLASSIFIED (I.E., ARE THEY «FIDU- CIARY»), AND WHERE ARE THEY DEVELOPED IN THE LEGAL SYSTEM?	415

QUESTION 3: PURSUANT TO THEIR DUTIES, CAN OR MUST DIRECTORS MAKE THEIR DECISIONS IN THE «LONG- TERM» AND COMBAT «SHORT- TERMISM» PRESSURES FROM INVESTORS?.....	416
QUESTION 4: HOW MANY DIRECTORS ARE REQUIRED TO HAVE A VALID BOARD?	418
QUESTION 5: CAN «CORPORATE PERSONS» (I.E., COMPANIES) THEMSELVES BE NAMED AS DIRECTORS?	418
QUESTION 6: HOW IS THE CEO TREATED AS THE KEY GOVERNANCE FIGURE?.....	419
QUESTION 7: WHAT LEVEL OF LIABILITY IS NEEDED FOR LIABILITY TO ATTACH TO DIRECTOR DECISIONS?.....	420
QUESTION 8: ARE DIRECTOR EXCULPATORY PROVISIONS PERMITTED?	420
QUESTION 9: IS THERE AN EXPLICIT BJR TO COVER DIRECTORS» ACTIONS?.....	421
QUESTION 10: WHO HAS THE RIGHT TO BRING A DERIVATIVE SUIT?	422
QUESTION 11: MUST DEMAND BE MADE OF THE BOARD OR THE COMPANY BEFORE BRINGING A SHAREHOLDER DERIVATIVE LAWSUIT?.....	423
QUESTION 12: WHAT TYPES OF COMPANY RECORDS CAN A SHAREHOLDER OBTAIN BEFORE BRINGING A DERIVATIVE LAWSUIT? ..	424
QUESTION 13: WHAT IS THE MAIN FILTER FOR SHAREHOLDER DERIVATIVE LAWSUITS?	425
QUESTION 14: WHAT IS THE PRIMARY MEANS OF HOLDING DIRECTORS ACCOUNTABLE AND PUNISHING THEM (CIVILLY, AT LEAST)?	425
QUESTION 15: WHAT IS APPROACH OF THE COMPANY LAW CONCERNING DIRECTORS» FAILURES TO COMPLY WITH SPECIFIC PROVISIONS THEREOF?	426
QUESTION 16: ARE DIRECTORS» DUTIES OWED TO CREDITORS REGARDING COMPANIES AT RISK OF BANKRUPTCY OR IN THE SO-CALLED ZONE OF INSOLVENCY?	427
QUESTION 17: HOW ARE LAWYERS WORKING ON SHAREHOLDER DERIVATIVE LITIGATION REMUNERATED, THUS AFFECTING THE RISK THAT PLAINTIFF SHAREHOLDERS HAVE TO COVER EXTENSIVE LEGAL FEES?	428
QUESTION 18: WHAT IS THE TREATMENT OF «SHADOW DIRECTORS»?	430
QUESTION 19: HOW ARE LARGE CASES INVOLVING NUMEROUS PLAINTIFF SHAREHOLDERS (EITHER UNDER COMPANY OR SECURITIES LAW) HANDLED?.....	431
QUESTION 20. HOW DO STATUTORY PRE-EMPTION RIGHTS ON THE ISSUANCE OF NEW SHARES OR THE SALE OF TREASURY SHARES DIFFER?	433
CONCLUSION	434

**LA RELACIÓN ENTRE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA
Y EL GOBIERNO CORPORATIVO EN LAS DIRECTIVAS COMUNITARIAS
Y EN EL DERECHO ESPAÑOL DE SOCIEDADES COTIZADAS**

I.	INTRODUCCIÓN. EL PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	435
II.	LA RELACIÓN ENTRE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL, EL GOBIERNO CORPORATIVO Y EL FIN SOCIAL.....	441
III.	LA RECEPCIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL Y EN EL CBGSC DE 2015.....	446
	1. La Ley 31/2014 de 3 de diciembre de modificación de la LSC para la mejora del gobierno corporativo.....	446
	2. El Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas del 2015 (CBGSC).....	447
IV.	LA DIRECTIVA 2014/95/UE DE 22 DE OCTUBRE DE 2014 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, Y LA LEY 11/2018, DE 28 DE DICIEMBRE EN MATERIA DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA Y DIVERSIDAD.....	451
	1. La Directiva 2014/95/UE del Parlamento y del Consejo que modifica a la Directiva 2013/34/UE en lo que respecta a la divulgación de información no financiera e información sobre diversidad.....	451
	2. El CBGSC y la Ley 11/2018, de 28 de diciembre por la que se modifica el Código de Comercio, el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y la Ley de Auditoría de Cuentas .	452
V.	LA RSC Y LA PRESENCIA DE LOS INVERSORES INSTITUCIONALES, GESTORES DE ACTIVOS Y ASESORES DE VOTO EN LA DIRECTIVA (UE) 2017/828 DE 17 DE MAYO.....	455
	1. La Directiva (UE) 2017/828 de 17 de mayo por la que se modifica la Directiva 2007/36/CE de 11 de julio de 2007.....	456
	2. Breve referencia a otros aspectos de la Directiva (UE) 2017/828 de 17 de mayo.....	462
	3. La próxima adaptación de nuestro ordenamiento a la Directiva (UE) 2017/828 de 17 de mayo.....	464
VI.	CONCLUSIONES.....	464

**ALGUNAS CUESTIONES SOBRE LA PROTECCIÓN JURISDICCIONAL
DEL CRÉDITO CAMBIARIO**

I.	INTRODUCCIÓN: LA PROTECCIÓN DEL CRÉDITO CAMBIARIO EN LA LEC/2000.....	469
II.	LA COMPETENCIA EN EL JUICIO CAMBIARIO.....	471

III.	LA DEMANDA EN EL JUICIO CAMBIARIO Y SU CONTROL.....	474
IV.	LA OPOSICIÓN EN EL JUICIO CAMBIARIO	478
	1. La demanda de oposición	478
	2. Contenido de la oposición. El alcance limitado del juicio declarativo posterior	479

EVOLUCIÓN Y RETOS DE LA REGULACIÓN FINANCIERA

I.	INTRODUCCIÓN	487
II.	MARCO INSTITUCIONAL DE LA REFORMA DE LA REGULACIÓN FINANCIERA.....	489
	1. La incidencia de la globalización en la regulación financiera .	489
	2. La armonización de la regulación financiera internacional	493
	2.1. La armonización mediante normas de soft law: los estándares del Comité de Basilea	492
	2.2. La normativa emanada del Comité de Basilea: «Basilea III»	494
	2.3. De Basilea III a Basilea IV.....	496
	3. Armonización regulatoria en la Unión Europea mediante <i>hard law</i>	497
	3.1. La nueva estructura de supervisión micro y macroprudencial: las Autoridades Europeas de Supervisión (AES) y la Junta Europea de Riesgo Sistémico (JERS)	497
	3.2. Los instrumentos normativos: el Single Rulebook	500
	3.3. Cambio en la arquitectura institucional: la creación de la Unión bancaria	502
	A. El Mecanismo único de supervisión	502
	B. Mecanismo único de resolución	504
III.	LOS NUEVOS RETOS REGULATORIOS	506
	1. Reformas pendientes en el ámbito de la Unión Europea	506
	2. Retos de ámbito general	508

RESOLUCIÓN BANCARIA Y «BAIL IN»: NO CREDIT WORSE OFF

I.	RESOLUCIÓN BANCARIA, «BAIL-IN» Y LIQUIDACIÓN CONCURSAL: PROTECCIÓN DE ACCIONISTAS Y ACREEDORES.....	511
II.	CONCEPTO DE «RECAPITALIZACIÓN INTERNA» («BAIL-IN»): «CRAMDOWN» ADMINISTRATIVO Y FORZOSO	514
III.	FUNCIONES ASIGNADAS AL «BAIL-IN» Y ACTIVISMO ACCIONARIAL BANCARIO.....	519

IV.	LA FIJACIÓN SUBJETIVA Y CUANTITATIVA DEL PERÍMETRO Y PRELACIÓN DEL «BAIL-IN»	521
	1. La fijación subjetiva del perímetro de la recapitalización interna: orden de prelación concursal y «bail-in»	521
	A) Secuencia de amortización y conversión.	522
	2. La fijación cuantitativa de la recapitalización y el criterio de valoración de los activos y pasivos de la entidad	525
V.	«BAIL-IN» Y DERECHOS DE PROPIEDAD DE ACCIONISTAS Y ACREEDORES	528
VI.	LA PROPORCIONALIDAD Y SALVAGUARDAS DE ACCIONISTAS Y ACREEDORES: EL PRINCIPIO DE VALORACIÓN DE LA DIFERENCIA EN EL TRATO («NO CREDITOR WORSE OFF») (NCWO)	532
VII.	LOS «RETOS» DE LA ARMONIZACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ENTIDADES FINANCIERAS	537

**CONTROL DE TRANSPARENCIA MATERIAL Y
«CLÁUSULAS IRPH»: ¿RECTIFICACIÓN DE UNA DOCTRINA
JURISPRUDENCIAL EQUIVOCADA?**

I.	INTRODUCCIÓN	544
II.	LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN JURISPRUDENCIAL DEL DENOMINADO CONTROL DE TRANSPARENCIA MATERIAL....	545
III.	LA PECULIAR EXPANSIÓN DEL CONTROL DE TRANSPARENCIA MATERIAL A LAS «CLÁUSULAS IRPH»	555
IV.	LA ESCASA APORTACIÓN DE LA LEY DE CONTRATOS DE CRÉDITO INMOBILIARIO A LA NORMATIVA PREVIGENTE	568
V.	CONCLUSIONES	574

**LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA: DE LA INVERSIÓN DE
CONTROL AL CONTROL DE LA INVERSIÓN**

I.	TENDENCIAS ACTUALES EN LAS POLÍTICAS SOBRE INVERSIONES EXTRANJERAS DIRECTAS	585
II.	EL REGLAMENTO (UE) 2019/452.....	587
	1. El concepto de inversión extranjera directa.....	588
	2. El mecanismo de cooperación: la transmisión de la información	591
III.	LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN ESPAÑA.....	593
	1. Régimen legal.....	593
	2. El futuro inmediato	598

**EL PACTO DE VENCIMIENTO ANTICIPADO
EN LOS PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS PARA
ADQUISICIÓN DE INMUEBLES**

I.	VENCIMIENTO ANTICIPADO Y RESOLUCIÓN POR INCUMPLIMIENTO.....	601
	1. Pacto de «resolución anticipada» y regulación en el Código Civil	601
II.	EL VENCIMIENTO ANTICIPADO EN LA SENTENCIA AZIZ Y LA LEY 1/2013, DE 14 DE MAYO	605
	1. Características del contrato objeto de la Sentencia.....	605
	2. Doctrina de la sentencia: no todas las cláusulas de resolución o vencimiento anticipado son válidas.....	607
	2.1. Conclusiones de la Abogada General: el vencimiento anticipado por incumplimiento de obligaciones esenciales es válido, pero la cláusula que lo establece puede ser abusiva.	607
	2.2. La Sentencia: criterio de la proporcionalidad de la deuda impagada respecto a la cuantía y la duración del préstamo	609
	3. Reacción inmediata del legislador: modificaciones legislativas en la normativa procesal.....	610
III.	LA SENTENCIA ABANCA Y LA LEY DE CRÉDITO INMOBILIARIO	611
	1. La Ley 5/2019, de 15 de marzo, reguladora de los contratos de crédito inmobiliario.....	612
	2. La Sentencia Abanca (STJUE, Gran Sala, de 26 de marzo de 2019, asuntos acumulados C-70/17 y C/179)	613
IV.	LA SENTENCIA DEL PLENO DE LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPREMO, DE 11 DE SEPTIEMBRE 2019: INTERPRETACIÓN DE LA DOCTRINA DEL TJUE SOBRE EL CASO ABANCA.....	616
V.	BREVE REFLEXIÓN FINAL.....	617

**REGIONES ADMINISTRATIVAS Y DE PLANIFICACIÓN Y REGIONES
ENTIDADES TERRITORIALES: PERSPECTIVAS DE LA AUTONOMÍA FISCAL
Y FUENTES DE FINANCIACIÓN TERRITORIAL EN COLOMBIA**

I.	INTRODUCCIÓN	619
II.	ANTECEDENTES HISTÓRICOS	620
III.	FUNDAMENTOS CONSTITUCIONALES Y JURISPRUDENCIALES DE LOS CONCEPTOS DE AUTONOMÍA TERRITORIAL Y DESCENTRALIZACIÓN	622
IV.	AUTONOMÍA TERRITORIAL EN MATERIA FISCAL EN COLOMBIA	626

V.	AUTONOMÍA FISCAL Y FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LAS REGIONES ADMINISTRATIVAS Y DE PLANIFICACIÓN (RAP) Y DE LA REGIÓN ENTIDAD TERRITORIAL (RET)	628
VI.	CONCLUSIONES	629
	BIBLIOGRAFÍA	630

**ASPECTOS MERCANTILES DE
LA AVIACIÓN CIVIL NO TRIPULADA**

I.	PREVIO	633
II.	CONCEPTO Y NATURALEZA JURÍDICA DE LA RPA. EL RPAS COMO OBJETO DE DERECHO	637
III.	LA HIPOTECA Y LOS PRIVILEGIOS SOBRE EL RPAS	639
IV.	EL EXPLOTADOR DE RPAS COMO EMPRESARIO DE LA NAVEGACIÓN AÉREA. RESPONSABILIDADES	641
V.	REGISTRO DE LA RPA Y DEL OPERADOR	643
	1. Supuestos de inscripción obligatoria de la RPA y del operador en el RMAC	644
	2. Inscripción de la RPA en el Registro de Bienes Muebles	646
VI.	LA RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE ACCIDENTE	647
VII.	EL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS	649
VIII.	LA RESPONSABILIDAD CIVIL DEL FABRICANTE (Y DISEÑADOR) DE RPA	649
IX.	LA RESPONSABILIDAD CIVIL EN EL MANTENIMIENTO DE LA RPA	652

**LAS ALERTAS DESENCADENANTES DE LA POSIBILIDAD
DE APLICAR MEDIDAS DE INTERVENCIÓN TEMPRANA**

I.	INTRODUCCIÓN	655
II.	EL PAPEL DE LOS DESENCADENANTES EN LA DETERMINACIÓN DE LA EXISTENCIA DE LAS CONDICIONES PARA LA INTERVENCIÓN TEMPRANA	656
III.	LOS TIPOS DE DESENCADENANTES Y SU RELACIÓN CON EL PROCESO DE REVISIÓN Y EVALUACIÓN SUPERVISORA (PRES)	660
IV.	DESENCADENANTES BASADOS EN LOS RESULTADOS DEL PRES	663
V.	DESENCADENANTES VINCULADOS AL SEGUIMIENTO DE LOS INDICADORES CLAVE DEL PRES	664
VI.	DESENCADENANTES VINCULADOS A HECHOS SIGNIFICATIVOS.	666
VII.	REFLEXIÓN VALORATIVA	668

SOBRE LA SECCIÓN DE CALIFICACIÓN DEL CONCURSO

I.	INTRODUCCIÓN	673
II.	ACERCA DE LA CALIFICACIÓN DE LA QUIEBRA HASTA EL CÓ- DIGO PENAL DE 1995	674
III.	EL CÓDIGO PENAL DE 1995 Y LA LEY CONCURSAL DE 2003 .	681
IV.	LAS REFORMAS POSTERIORES Y SU TRATAMIENTO PROCESAL	683
	1. La autonomía de la sección de calificación	685
	2. La ausencia de vinculación probatoria entre ambos procesos .	685
	3. El principio <i>non bis in ídem</i>	686